

MINISTRO DEL TESORO

PRIVADO



Bogotá, Febrero 14 de 1901

Señor General Don
Marceliano Vélez.
Barranquilla.

Muy querido General y amigo:

Mis abrumadoras tareas
oficiales no me han dado un momento de
respiro para proporcionarme el placer de
dirigirme a amigo tan estimado y querido como
lo es Ud. para mí. Hoy, para hablarle pri-
vadamente de un asunto público de que le
hablo en nota oficial, le envío estos pocos
 renglones, mientras puedo escribirle más exten-
samente.

En un telegrama de Martínez
Silva al Señor Marroquín le dice que Ud. con-

sidera inconveniente e imprudente el envío de la Comisión Fiscal creada recientemente. Veo por esto que á Ud. le ha debido llegar completamente desfigurado el pensamiento del Gobierno, pues de lo contrario ese pensamiento habría merecido su más cumplida aprobación. Es notorio en el país cuál ha sido la magnitud de las sumas gastadas durante varios meses pasados en la Costa Atlántica; no ignora Ud. qué clase de individuos intervinieron en esos gastos; debe saber, además, que el Gobierno tiene graves denuncias relativos á hechos concretos verificados en oficinas de esa región; el público, inclusive los costeros con quienes he hablado, considera no sólo conveniente sino necesaria y obligatoria una discreta investigación; de ésta no tendrán nada que temer los hombres honrados y patriotas, los buenos servidores públicos, los sanos elementos sociales y políticos. A quienes mortificará este paso, será á los que trafican



con las desgracias mismas de su patria, á los que no tendrían inconveniente en negociar con la corona de espinas, á los elementos que se han dejado corromper por el amor del oro hasta caer en la más horripilante putrefacción.

Ahora bien, como Ud. es, ha sido y será azote de pillos de esa clase; como en Ud. ve la nación el prototipo del hombre público honrado, recto, justiciero, de política enérgica y purificadora, tengo la íntima convicción de que Ud., como digo antes, ha sido mal informado respecto de las intenciones del Gobierno, cuando ha podido llegar á creer que la reducción de éstas á la práctica sería inconveniente é impolítica.

El Señor Doctor Camargo dará á Ud. verbalmente más amplios detalles sobre este punto, y lo mismo hará el

Doctor Lino Ruiz, jefe de la Comisión, persona que he recomendado a Ud. oficialmente y que le recomiendo muy de veras por medio de la presente. Cuando Ud. se haga cargo del asunto mediante todas estas informaciones, estoy seguro de que lo ayudará con mucho gusto y con esa eficacia de que Ud. tiene el secreto para lo que toma entre manos.

Que siga lucíéndose en ese importante puesto y que se mantenga en perfecta salud, son los deseos de su viejo y adicto amigo,

Enrique Rostropofarcia